CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

00000068

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.- Que celebra en la Villa de Yecuatla, Municipio de su mismo nombre, Estado de Veracruz de Ignacio de la llave; siendo las trece horas con quince minutos del día dieciocho de Julio del año dos mil diecinueve; por una parte y como ARRENDADOR la **C.** [redacted] con domicilio en el fraccionamiento [redacted], del municipio de la Antigua, Veracruz; y por la otra parte y como ARRENDATARIO el **C.** [redacted] con domicilio en la calle Revolución sin numero de la localidad Plan de la Vega, municipio de Misantla, Veracruz; quienes en sus generales dijeron ser mexicanos por nacimiento, mayores de edad; aptos y capaces para contratar y obligarse y en uso de la facultad que les concede el código Civil Vigente, formalizan el presente, bajo las cláusulas siguientes;----------

Primera.- Manifiesta la **C.** [redacted] ser dueña de una fracción de terreno rustico agrícola con numero: 48 Z-1 P1/4, ubicado en el Ejido San [redacted] del Municipio de Yecuatla, Veracruz, según Certificado Parcelario número: 000000598423, expedido por la Secretaria de la Reforma Agraria bajo el folio número 30FD00435143, de la Ciudad de Xalapa, Veracruz en fecha 11 de Octubre del 2012; con una superficie de 01-84-76.85 Hectáreas, de las cuales da en Arrendamiento 01-84-76.85 Hectáreas y el terreno colinda con:----------

Al Noreste: 196.97 MTS. Con parcela 44.
Al Sureste: 89. 15 MTS Con Arroyo Las Cañas.
Al Suroeste: 202.51 MTS. Con brecha.
Al Noroeste: 95.99. Con brecha.

Segunda.- Sigue manifestando la **C.** [redacted] que por su propio derecho y convenir así a sus intereses, por medio del presente da en arrendamiento dicho terreno que es mencionado en la cláusula primera, al **C.** [redacted] ----------

Tercera.- El término del Arrendamiento es por el periodo de Cinco años, contando a partir de esta fecha y será utilizado para cría de ganado.----------

Cuarta.- El importe del Arrendamiento es la cantidad de $ 10,000.00 (diez mil pesos, cero centavos) por cinco años.----------

Quinta.- El Arrendatario se compromete a darle el mantenimiento necesario a dicho terreno, para su conservación correspondiente.----------

Sexta.- El Arrendatario no podrá darle otro uso al citado terreno, ni sub arrendar; sin previa autorización del Arrendador.----------

En cuyos términos deja formalizado el presente contrato de Arrendatario; que después de leído en presencia de los interesados y explicado el valor y fuerza de su contenido, lo firman en presencia de los testigos de ley.----------

ARRENDADOR

C. [redacted]

ARRENDATARIO

C. [redacted]

TESTIGOS

C. [redacted]

C. [redacted]

00000069

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.- Que celebra en la Villa de Yecuatla, Municipio de su mismo nombre, Estado de Veracruz de Ignacio de la llave; siendo las trece horas del día dieciocho de Julio del año dos mil diecinueve; por una parte y como ARRENDADOR la **C.** [redacted] con domicilio en la calle [redacted] del Municipio de Emiliano Zapata; y por la otra parte y como ARRENDATARIO el **C.** [redacted] con domicilio en la calle [redacted] municipio de Misantla, Veracruz; quienes en sus generales dijeron ser mexicanos por nacimiento, mayores de edad; aptos y capaces para contratar y obligarse y en uso de la facultad que les concede el código Civil Vigente, formalizan el presente, bajo las cláusulas siguientes;----------

Primera.- Manifiesta la **C.** [redacted] ser dueño de una fracción de terreno rustico agrícola con numero: 43 Z-1 P1/4, ubicado en el Ejido [redacted] del Municipio de Yecuatla, Veracruz, según Certificado Parcelario número: 000000470669, expedido por la Reforma Agraria bajo el folio número 30FD00435087, de la ciudad de Xalapa, Veracruz en fecha 24 de noviembre del 2005; con una superficie de 02-33-61.06 Hectáreas, de las cuales da en Arrendamiento 02-20-97.69 Hectáreas y el terreno colinda con:----------

Al Noreste: 206.43 MTS. Con parcela 38.
Al Sureste: 107. 76 MTS En línea quebrada con brecha, torre eléctrica, brecha.
Al Suroeste: 207.070 MTS. Con parcela 47.
Al Noroeste: 106.79 MTS. Con parcela 42.

Segunda.- Sigue manifestando la **C.** [redacted] que por su propio derecho y convenir así a sus intereses, por medio del presente da en arrendamiento dicho terreno que es mencionado en la cláusula primera, al **C.** [redacted] ----------

Tercera.- El término del Arrendamiento es por el periodo de Cinco años, contando a partir de esta fecha y será utilizado para cría de ganado.----------

Cuarta.- El importe del Arrendamiento es la cantidad de $ 10,000.00 (diez mil pesos, cero centavos) por cinco años.----------

Quinta.- El Arrendatario se compromete a darle el mantenimiento necesario a dicho terreno, para su conservación correspondiente.----------

Sexta.- El Arrendatario no podrá darle otro uso al citado terreno, ni sub arrendar; sin previa autorización del Arrendador.----------

En cuyos términos deja formalizado el presente contrato de Arrendatario; que después de leído en presencia de los interesados y explicado el valor y fuerza de su contenido, lo firman en presencia de los testigos de ley.----------

ARRENDADOR

C. [redacted]

ARRENDATARIO

C. [redacted]

TESTIGOS

C. [redacted]

C. [redacted]

00000070

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.- Que celebra en la Villa de Yecuatla, Municipio de su mismo nombre, Estado de Veracruz de Ignacio de la llave; siendo las trece horas del día dieciocho de Julio del año dos mil diecinueve; por una parte y como ARRENDADOR el **C.**[redacted] con domicilio en la calle [redacted] de la Localidad [redacted] del Municipio de Emiliano Zapata, veracruz; y por la otra parte y como ARRENDATARIO el **C.**[redacted] con domicilio en la calle [redacted] de la localidad [redacted] municipio de Misantla, Veracruz; quienes en sus generales dijeron ser mexicanos por nacimiento, mayores de edad; aptos y capaces para contratar y obligarse y en uso de la facultad que les concede el código Civil Vigente, formalizan el presente, bajo las cláusulas siguientes;----------

Primera.- Manifiesta el **C.**[redacted] ser dueño de una fracción de terreno rustico agrícola con numero: 42 Z-1 P1/4. ubicado en el Ejido [redacted] del Municipio de Yecuatla, Veracruz, según Certificado Parcelario número: 000000470737, expedido por la Secretaria de la Reforma Agraria, bajo el folio número 30FD00435155, de la ciudad de Xalapa, Veracruz en fecha 24 de noviembre del 2005; con una superficie de 02-16-60.64 Hectáreas, de las cuales da en Arrendamiento 02-16-60.64 Hectáreas y el terreno colinda con:----------

Al Noreste: 199.53 MTS. Con parcela 37.
Al Sureste: 106. 79 MTS Con parcela 43.
Al Suroeste: 202.75 MTS. Con parcela 46.
Al Noroeste: 108.74 MTS. Con brecha.

Segunda.- Sigue manifestando el **C.**[redacted] que por su propio derecho y convenir así a sus intereses, por medio del presente da en arrendamiento dicho terreno que es mencionado en la cláusula primera, al **C.** [redacted] .----------

Tercera.- El término del Arrendamiento es por el periodo de Cinco años, contando a partir de esta fecha y será utilizado para cría de ganado.----------

Cuarta.- El importe del Arrendamiento es la cantidad de $ 10,000.00 (diez mil pesos, cero centavos) por cinco años.----------

Quinta.- El Arrendatario se compromete a darle el mantenimiento necesario a dicho terreno, para su conservación correspondiente.----------

Sexta.- El Arrendatario no podrá darle otro uso al citado terreno, ni sub arrendar; sin previa autorización del Arrendador.----------

En cuyos términos deja formalizado el presente contrato de Arrendatario; que después de leído en presencia de los interesados y explicado el valor y fuerza de su contenido, lo firman en presencia de los testigos de ley.----------

ARRENDADOR

C.[redacted].

ARRENDATARIO

C.[redacted].

TESTIGOS

C [redacted].

C.[redacted].

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.- Que celebra en la Villa de Yecuatla, Municipio de su mismo nombre, Estado de Veracruz de Ignacio de la llave; siendo las doce horas con quince minutos del día dieciocho de Julio del año dos mil diecinueve; por una parte y como ARRENDADOR la **C.** [redacted] con domicilio en la [redacted] de la Congregación [redacted] municipio de Yecuatla, Veracruz; y por la otra parte y como ARRENDATARIO el **C.** [redacted], con domicilio en la [redacted] de la Congregación [redacted] perteneciente al Municipio de Yecuatla, Veracruz; que en sus generales dijeron ser mexicanos por nacimiento, mayores de edad; aptos y capaces para contratar y obligarse y en uso de la facultad que les concede el código Civil Vigente, formalizan el presente, bajo las cláusulas siguientes;----------

Primera.- Manifiesta la **C.** [redacted], ser dueño de una fracción de terreno rustico agrícola con numero: 39 Z-1 P1/4, ubicado en la Congregación de [redacted] del Municipio de Yecuatla, Veracruz, según Certificado Parcelario número: 000000470722, expedido por la Reforma Agraria bajo el folio número 30FD00435140, de la ciudad de Xalapa, Veracruz en fecha 24 de noviembre del 2005; con una superficie de 02-33-61.06 Hectáreas, de las cuales da en Arrendamiento 02-33-61.06 Hectáreas y el terreno colinda con:----------

Al Noreste: 217.28 MTS. Con parcela 34.
Al Sureste: 120.60 MTS Con Arroyo las cañas.
Al Suroeste: 184.29 MTS. Con parcela 44.
Al Noroeste: MTS. Con brecha

Segunda.- Sigue manifestando el **C.** [redacted], que por su propio derecho y convenir así a sus intereses, por medio del presente da en arrendamiento dicho terreno que es mencionado en la cláusula primera, al **C.** [redacted]----------

Tercera.- El término del Arrendamiento es por el periodo de Cinco años, contando a partir de esta fecha y será utilizado para cría de ganado.----------

Cuarta.- El importe del Arrendamiento es la cantidad de $ 10,000.00 (diez mil pesos, cero centavos) por cinco años.----------

Quinta.- El Arrendatario se compromete a darle el mantenimiento necesario a dicho terreno, para su conservación correspondiente.----------

Sexta.- El Arrendatario no podrá darle otro uso al citado terreno, ni sub arrendar; sin previa autorización del Arrendador.----------

En cuyos términos deja formalizado el presente contrato de Arrendatario; que después de leído en presencia de los interesados y explicado el valor y fuerza de su contenido, lo firman en presencia de los testigos de ley.----------

ARRENDADOR

C. [redacted]

ARRENDATARIO

C. [redacted]

TESTIGOS

C. [redacted]

C. [redacted]

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.- Que celebra en la Villa de Yecuatla, Municipio de su mismo nombre, Estado de Veracruz de Ignacio de la llave; siendo las doce horas del día dieciocho de Julio del año dos mil diecinueve; por una parte y como ARRENDADOR la **C.** [redacted] con domicilio en la Av.16 [redacted] Yecuatla, Veracruz; y por la otra parte y como ARRENDATARIO el **C.** [redacted] con domicilio en la [redacted] Municipio de Yecuatla, Veracruz; que en sus generales dijeron ser mexicanos por nacimiento, mayores de edad; aptos y capaces para contratar y obligarse y en uso de la facultad que les concede el código Civil Vigente, formalizan el presente, bajo las clausulas siguientes;----------

Primera.- Manifiesta la **C.** [redacted] , ser dueña de una fracción de terreno rustico agrícola con numero: 27 Z-1 P1/4 ubicado en la Congregación de [redacted] del Municipio de Yecuatla, Veracruz, según Certificado Parcelario número: 000000470702, expedido por la Reforma Agraria bajo el folio número 30FD00435120, de la ciudad de Xalapa, Veracruz en fecha 24 de noviembre del 2005; con una superficie de 02-06-58.92 Hectáreas, de las cuales da en Arrendamiento 02-06-58.92Hectáreas y el terreno colinda con:----------

Al Noreste: 189.10 MTS. Con parcela 22. [redacted]
Al Sureste: 108.88 MTS con parcela 28. [redacted]
Al Suroeste: 192.41 MTS. Con parcela 32. [redacted]
Al Noroeste: 107.79 MTS. Con brecha [redacted]

Segunda.- Sigue manifestando la **C** [redacted] que por su propio derecho y convenir así a sus intereses, por medio del presente da en arrendamiento dicho terreno que es mencionado en la cláusula primera, al **C.** [redacted] ----------

Tercera.- El término del Arrendamiento es por el periodo de Cinco años, contando a partir de esta fecha y será utilizado para cría de ganado.----------

Cuarta.- El importe del Arrendamiento es la cantidad de $ 10,000.00 (diez mil pesos, cero centavos) por cinco años.----------

Quinta.- El Arrendatario se compromete a darle el mantenimiento necesario a dicho terreno, para su conservación correspondiente.----------

Sexta.- El Arrendatario no podrá darle otro uso al citado terreno, ni sub arrendar; sin previa autorización del Arrendador.----------

En cuyos términos deja formalizado el presente contrato de Arrendatario; que después de leído en presencia de los interesados y explicado el valor y fuerza de su contenido, lo firman en presencia de los testigos de ley.----------

ARRENDADOR [redacted]

ARRENDATARIO [redacted]

TESTIGOS

[redacted]

[redacted]

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.- Que celebra en la Villa de Yecuatla, Municipio de su mismo nombre, Estado de Veracruz de Ignacio de la llave; siendo las catorce horas con quince minutos del día dieciocho de Julio del año dos mil diecinueve; por una parte y como ARRENDADOR el **C.** [redacted] con domicilio en la calle [redacted] Yecuatla. Veracruz; y por la otra parte y como ARRENDATARIO el **C.** [redacted] con domicilio conocido en la [redacted] de la Colonia [redacted] del Municipio de Yecuatla, Veracruz; que en sus generales dijeron ser mexicanos por nacimiento, mayores de edad; aptos y capaces para contratar y obligarse y en uso de la facultad que les concede el código Civil Vigente, formalizan el presente, bajo las cláusulas siguientes;----------

Primera.- Manifiesta el **C.** [redacted] ser propietario y poseedor de una fracción de terreno rustico marcado con el numero 52 ubicado en el Municipio de Yecuatla, Veracruz, según Escritura con números 12,567 de fecha 23 de febrero del 2001, pasadas ante la Fe del Licenciada Belén Arbona Hernández de Villa Titular de la Notaria Número Dos con residencia en Misantla, Ver., e Inscrita bajo el número 609 en forma definitiva en foja 1147 a 1151de la sección Primera del Registro Público de la Propiedad; en la ciudad de Misantla, Veracruz; en el días 18 de Julio de 2001, con una superficie de 81-15-00 Hectáreas, de las cuales da en Arrendamiento 00-05-00 Hectáreas y el terreno colinda con:----------

Al Norte: Colinda con el señor [redacted]
Al Sur: Colinda con el señor [redacted]
Al Oriente: Colinda con propiedad del Señor [redacted]
Al Poniente: Colinda con el Rio Yehualasco. [redacted]

Segunda.- Sigue manifestando el **C.** [redacted] que por su propio derecho y convenir así a sus intereses, por medio del presente da en arrendamiento dicho terreno que es mencionado en la cláusula primera, al **C.** [redacted].----------

Tercera. - El término del Arrendamiento es por el periodo de Cinco años, contando a partir de esta fecha y será utilizado para siembra de Café.----------

Cuarta.- El importe del Arrendamiento es la cantidad de 125 (Ciento Veinticinco kilos de Café Cereza), anual.----------

Quinta.- El Arrendatario se compromete a darle el mantenimiento necesario a dicho terreno, para su conservación correspondiente.----------

Sexta.- El Arrendatario no podrá darle otro uso al citado terreno, ni sub arrendar; sin previa autorización del Arrendador.----------

En cuyos términos deja formalizado el presente contrato de Arrendatario; que después de leído en presencia de los interesados y explicado el valor y fuerza de su contenido, lo firman en presencia de los testigos de ley.----------

ARRENDADOR

[redacted]

ARRENDATARIO

[redacted].

TESTIGOS

[redacted]

[redacted]

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.- Que celebra en la Villa de Yecuatla, Municipio de su mismo nombre, Estado de Veracruz de Ignacio de la llave; siendo las diez horas con cincuenta minutos del día dieciocho de Julio del año dos mil diecinueve; por una parte y como ARRENDADOR el [redacted] con domicilio en la [redacted] Yecuatla, Veracruz; y por la otra parte y como ARRENDATARIO el [redacted] con domicilio conocido en la [redacted] Municipio de Yecuatla, Veracruz; que en sus generales dijeron ser mexicanos por nacimiento, mayores de edad; aptos y capaces para contratar y obligarse y en uso de la facultad que les concede el código Civil Vigente, formalizan el presente, bajo las clausulas siguientes;----------

Primera.- Manifiesta el [redacted] ser propietario y poseedor de una fracción de terreno rustico marcado con el numero 52 ubicado en el Municipio de Yecuatla, Veracruz, según Escritura con números 12,567 de fecha 23 de febrero del 2001, pasadas ante la Fe del Licenciada Belén Arbona Hernández de Villa Titular de la Notaria Número Dos con residencia en Misantla, Ver., e Inscrita bajo el número 609 en forma definitiva en la sección primera del Registro Público de la Propiedad, en la ciudad de Misantla, Veracruz; en el días 18 de Julio de 2001, con una superficie de 81-15-00 Hectáreas, de las cuales da en Arrendamiento 01-00-00 Hectáreas y el terreno colinda con:----------

Al Norte: Colinda con propiedad de [redacted]
Al Sur: Colinda con propiedad de [redacted]

Al Oriente: Colinda con propiedad de [redacted]

Al Poniente: Colinda con el Rio Grande [redacted]

Segunda.- Sigue manifestando el [redacted] que por su propio derecho y convenir así a sus intereses, por medio del presente da en arrendamiento dicho terreno que es mencionado en la cláusula primera, al
---

Tercera.- El término del Arrendamiento es por el periodo de Cinco años, contando a partir de esta fecha y será utilizado para CAFE.----------

Cuarta.- El importe del Arrendamiento es la cantidad de 106 (ciento seis kilos de Café Cereza), anual.----------

Quinta.- El Arrendatario se compromete a darle el mantenimiento necesario a dicho terreno, para su conservación correspondiente.----------

Sexta.- El Arrendatario no podrá darle otro uso al citado terreno, ni sub arrendar; sin previa autorización del Arrendador.----------

En cuyos términos deja formalizado el presente contrato de Arrendatario; que después de leído en presencia de los interesados y explicado el valor y fuerza de su contenido, lo firman en presencia de los testigos de ley.----------

ARRENDADOR | **ARRENDATARIO**

[redacted] | [redacted]

TESTIGOS

[redacted] | [redacted]